

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

CUARTA PRÓRROGA PNSP.: 2022-3-38

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **cuarta prórroga** del contrato firmado con la empresa **BAYER HISPANIA, S.L., C.I.F. B08193013**, por importe de 1.343.790,19 €, de fecha 08 de septiembre de 2022, con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables, y derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Suministro de varios medicamentos de distribución exclusiva para uso de pacientes del Hospital, con destino al Servicio de Farmacia.*

Esta Dirección de Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

Una vez **autorizada la celebración de la prórroga**, por la persona titular de la Viceconsejería de Sanidad y de la Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, como órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud, de conformidad con el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y, en virtud de lo establecido en el artículo 3.4) del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por el Decreto 49/2003, de 3 de abril.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la cuarta prórroga de los lotes 2 y 4 del contrato por un importe total de 178.539,54 €, con el objeto de atender el **SUMINISTRO DE VARIOS MEDICAMENTOS DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA DE LA FIRMA "BAYER HISPANIA, S.L.," PARA USO DE PACIENTES DEL HOSPITAL, CON DESTINO AL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo período de **12 meses** más de ejecución (*del 15/08/2026 al 14/08/2027*), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (178.539,54 €)**, (B.I.: 171.672,63 €, 4% IVA: 6.866,91 €), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2026	27108	52.823,42
2027	27108	87.003,28
2026	27100	14.624,85
2027	27100	24.087,99

Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2026.06.05 11:20

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González